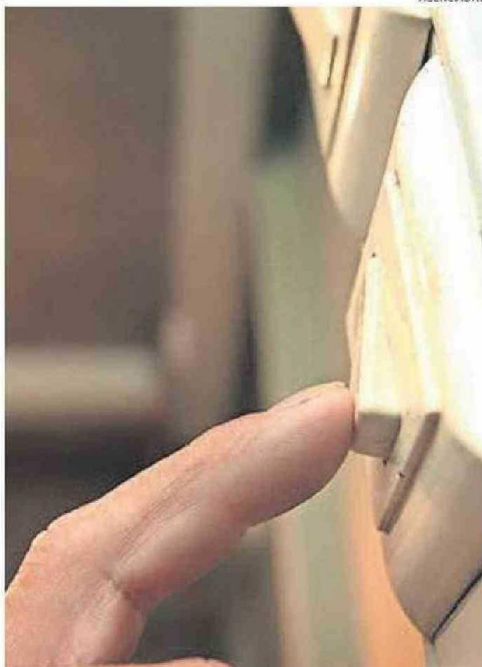


Declararon estado de excepción y toque de queda

AGENCIAUNO



LA MEDIDA RESPONDE A LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD.

A casi cinco horas de que se produjera el corte de suministro eléctrico, y luego de que el Coordinador Eléctrico Nacional explicara que no hay un horario estimado para la reposición del servicio, el Gobierno de Chile a través de la ministra de Interior, Carolina Tohá, informó que se declaró estado de excepción constitucional por catástrofe y toque de queda en todas las regiones afectadas por el corte de suministro eléctrico, a partir de las 22:00 horas del martes hasta las 06:00 del día de hoy. En específico, la medida se concretará desde la región de Arica y Parinacota hasta Los Lagos, siendo un total de 13 localidades afectadas.

Tras el anuncio, la secretaria de Estado, Tohá, señaló que: "La primera preocupación que tenemos es dar seguridad a las personas (...) No es posible que por una falla de este tipo, se afecte de esta manera el funcionamiento de nuestra vida", exclamó.

En esa línea, también recalzó que la medida se funda con la intención de que nadie se aproveche de la emergencia.

De igual forma, Tohá,

13

regiones de Chile, vivieron las afectaciones que provocó el masivo corte de luz ocurrido este martes.

aseguró que si el suministro comienza a volver en las próximas horas, las medidas que anunció el presidente de la República, Gabriel Boric, podrían volverse a evaluar.

En tanto, el subsecretario del Interior, Luis Cordero, explicó que Carabineros de Chile, Fuerzas Armadas y la Red de Orden Público se encuentran adecuadamente cubiertas.

Por otro lado, Tohá detalló que considerando que se trata de un mandato que no estaba contemplada y que se tomó en medio de la emergencia: "Hay una serie de mecanismos y razones por los cuales la ciudadanía puede solicitar salvoconductos para desplazarse. "No se quiere generar problemas a nadie, pero es por seguridad que se toman estas medidas", cerró.